

PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A TRAVÉS DE LA VÍA OFTÁLMICA

FEMORA

Procedimientos de enfermería: Administración de medicación



XUNTA
DE GALICIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 2022

EDITA: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidad. Servicio Gallego de Salud.

Dirección General de Asistencia Sanitaria

LUGAR: Santiago de Compostela

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Servicio de Integración Asistencial

AÑO: 2022

AUTORES:

- **Basanta Basanta, Aida.** Enfermera. Centro de Salud de Mondoñedo. Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos.
- **Castro Murias, María del Mar.** Supervisora Medicina Preventiva Hospital Universitario Lucus Augusti. XAS Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos.
- **Jiménez Díaz, Lidia Raquel.** Enfermera Hospital Universitario Lucus Augusti. Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos.
- **Martínez López, Ángeles.** Supervisora Calidad Hospital de Monforte. Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos.
- **Pérez Rodríguez, María Teresa.** Enfermera Hospital de Monforte. Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos.
- **Vázquez Martínez Ana.** Supervisora Calidad Hospital de A Mariña. Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos.

REVISORES:

- **Beatriz Miño Fariña.** TCAE de Traumatología. Área Sanitaria A Coruña y Cee.
- **Elena Rodríguez Aguiar.** TCAE UCI de Coronarias. Área Sanitaria A Coruña y Cee.
- **Yolanda Guisande Garrido.** Enfermera de Traumatología. Área Sanitaria A Coruña y Cee.
- **Asesoramiento del Servicio de Medicina Preventiva do CHUAC.** Área Sanitaria A Coruña y Cee.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA

Esta obra está disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

<https://www.sergas.es/A-nosa-organizacion/Publicaci%C3%B3ns-da-Organizaci%C3%B3n>



Xunta de Galicia 2022. Procedimientos de enfermería

Esta obra se distribuye con una licencia Atribución–Non comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0). Para ver una copia de la licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.gl>

Este documento debe ser citado como:

Basanta A., Castro MM., Jiménez LR., Martínez A., Pérez MT., Vázquez A. Procedimiento de administración de medicación por vía oftálmica. 2022.

Santiago de Compostela 2022

Índice

JUSTIFICACIÓN.....	6
DEFINICIONES.....	6
ABREVIATURAS.....	7
PALABRAS CLAVE.....	7
OBJETIVOS.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	9
Diagnósticos de enfermería relacionados.....	9
Población diana.....	9
Profesionales a los que va dirigido.....	10
DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	10
Medios materiales.....	10
Procedimiento.....	11
Observaciones.....	14
Registros.....	16
Evaluación y seguimiento.....	16
INDICADORES.....	17
RESPONSABILIDADES.....	18
BIBLIOGRAFÍA.....	18
Bibliografía referenciada.....	18
ANEXOS.....	21
ANEXO I: imágenes de la correcta administración de fármacos oftálmicos.....	21
ANEXO II: identificación de colirios por colores.....	21

ANEXO III: administración de medicación oftálmica en niños⁽¹⁾.....22

JUSTIFICACIÓN

La finalidad de este procedimiento es elaborar un documento que sirva de guía para los profesionales sanitarios en las actuaciones que deben llevar a cabo en lo referente a la administración de fármacos por vía oftálmica, al entrenamiento del paciente y a los cuidados en el manejo de los dispositivos y de los aparatos necesarios. Lo que se pretende es que los profesionales administren de forma correcta la medicación oftálmica, de manera que se reduzca la variabilidad clínica incorporando las mejores prácticas en la actividad asistencial.

La administración de medicación por vía oftálmica va a permitir prevenir y controlar la infección, aliviar el dolor y la congestión de la conjuntiva, dilatar o contraer las pupilas para algunos tratamientos o exámenes, lubricar el ojo para evitar úlceras de córnea y otras complicaciones y disminuir la inflamación.⁽¹⁾



DEFINICIONES

Medicamento: sustancia que, administrada interior o exteriormente a un organismo animal, sirve para evitar, curar o aliviar la enfermedad y corregir o reparar los daños de esta. Es uno o más fármacos integrados en una forma farmacéutica destinado para su utilización en personas o animales, mejorar el estado de salud o modificar estados fisiológicos.⁽²⁾

Vía de administración: ruta de entrada o medio por el que los medicamentos son introducidos en el organismo.⁽²⁾

Administración de medicamentos: darle a una persona una única dosis de medicamento.⁽²⁾

Administración de medicamentos por vía oftálmica: administración de un fármaco a nivel ocular, a través de la instilación de colirios o de la aplicación de pomadas oftálmicas.⁽²⁾

Pomada oftálmica: Preparación semisólida destinada a su aplicación sobre la conjuntiva.^(3,1)

Colirio oftálmico: Solución o suspensión acuosa u oleosa destinada a la instilación ocular.^(3,1)

Baños oculares: solución acuosa destinada a ser instilada o aplicada en el ojo, habitualmente para el lavado ocular.

Saco conjuntival: Espacio comprendido entre los párpados y el globo ocular.

Fármacos oftalmológicos: Son los que se utilizan para tratar la patología de los ojos. Algunos son de uso exclusivamente oftálmico y otros son de uso general o preparaciones especiales de uso general específicas para los ojos.

Párpados: Son dos estructuras que protegen el globo ocular por la parte anterior sin interferir en la función visual.



ABREVIATURAS

GACELA: gestión avanzada de cuidados de enfermería línea abierta.

NANDA: *North American Nursing Diagnosis Association*

TCAE: técnico cuidados auxiliares de enfermería



PALABRAS CLAVE

Colirio, pomada oftálmica, vía oftálmica.



Objetivo general

- Unificar y coordinar las actuaciones en la administración de medicamentos por vía oftálmica.

Objetivos específicos

- Administrar con seguridad los fármacos a través de la vía oftálmica.
- Emplear una técnica aséptica para la administración de los fármacos vía oftálmica.
- Prever posibles complicaciones derivadas de la administración de fármacos por vía oftálmica.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para aplicar correctamente colirios y pomadas oftálmicas, con fines diagnósticos, profilácticos y/o terapéuticos.
- Educar a los pacientes y familia respecto a la correcta administración de medicamentos por vía oftálmica.



Diagnósticos de enfermería relacionados

Diagnósticos NANDA⁽⁴⁾

- 00004 Riesgo de infección.
- 00035 Riesgo de lesión.
- 00126 Conocimientos deficientes.
- 00132 Dolor agudo.
- 00133 Dolor crónico.
- 00161 Disposición para mejorar los conocimientos.
- 00182 Disposición para mejorar el autocuidado.
- 00219 Riesgo de sequedad ocular.
- 00245 Riesgo de lesión corneal.
- 00248 Riesgo de deterioro de la integridad tisular.
- 00276 Autogestión ineficaz de la salud.
- 00277 Autocuidado ineficaz del ojo seco.
- 00293 Disposición para mejorar la autogestión de la salud.

Población diana

Este procedimiento es de aplicación a todos los usuarios del Sergas que precisen la administración de medicación por vía oftálmica.

Profesionales a los que va dirigido

Este procedimiento es de aplicación a los profesionales pertenecientes a la red sanitaria del Servicio Gallego de Salud

Ámbito asistencial de aplicación

Este procedimiento es de aplicación en la red sanitaria del Servicio Gallego de Salud en todos los casos en los que el paciente precise administración de medicación por vía oftálmica.



DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Medios materiales

- Medicación prescrita.
- Gasas estériles.
- Guantes no estériles.
- Suero fisiológico.
- Batea.
- Apósito oftálmico (si procede).
- Bolsa para residuos.

Procedimiento

Antes de la administración

1. Comprobar la identidad del paciente, según el procedimiento de aplicación en el Servicio Gallego de Salud.
2. Respetar la intimidad del enfermo y guardar confidencialidad de sus datos.
3. Informar al paciente y/o al cuidador principal del procedimiento a realizar y solicitarle su colaboración, a ser posible, recalando su utilidad, usando un lenguaje comprensible y resolviendo sus dudas y temores. En el caso de pacientes pediátricos explicarles el procedimiento a los padres.
4. Solicitar su consentimiento de forma verbal, siempre que sea posible.
5. Identificar a los profesionales sanitarios que van a intervenir en el procedimiento.
6. Siguiendo los cinco principios de la administración de la medicación⁽²⁾ verificar: fármaco, dosis, vía, hora y paciente correcto. Asegurarse de que no existe contraindicación o alergia al fármaco. Seguimiento y monitorización de posibles reacciones alérgicas medicamentosas (RAM) o efectos adversos (EA).
7. Identificar correctamente el ojo donde vamos a aplicar el tratamiento, derecho (OD), ojo izquierdo (OI) o ambos ojos (AO).
8. Comprobar la prescripción con la etiqueta del fármaco y que ambas estén claramente escritas. Verificar también la fecha de caducidad.^(1,5,6,7) No aplique ningún medicamento en los ojos si la etiqueta no indica específicamente para uso oftálmico.
9. Asegurar que todo el equipamiento necesario esté a la mano.
10. Es preciso que el personal sanitario conozca la duración y finalidad del tratamiento para poder facilitar la adherencia del paciente al mismo

Preparación del paciente:

11. Sentar al paciente con la cabeza inclinada hacia atrás o bien acostado en decúbito supino y, si no hay contraindicación, con el regazo en leve hiperextensión.^(1,5,6,7)
12. Lavado higiénico de las manos.^(8,9)
13. Poner guantes.

14. Retirar las prótesis oculares y las lentillas, si las tuviera.
15. Si hay legañas o secreción en los anexos oculares, limpiarlas suavemente con una gasa impregnada en suero fisiológico. Para no introducir microorganismos en el conducto lacrimal, limpie siempre desde la parte interna a la externa del ojo. Utilice una gasa nueva para cada pasada.^(1,5,6,11)

Administración de la medicación:

16. Abrir y retirar el tapón del medicamento (sean gotas o pomada) colocando en el cierre una gasa para evitar su contaminación, y dejar la tapa boca arriba para evitar la contaminación de los bordes. Anotar en el frasco a fecha de apertura. Un amplio porcentaje de estos envases están contaminados por la mala manipulación.⁽⁷⁾
17. Estirar suavemente la piel del párpado inferior como sigue: coger una gasa limpia y colocarla sobre el pómulo del paciente (esto ha de hacerse para que la gasa absorba el medicamento que desborde, de ser el caso) con el dedo índice de la mano no dominante apoyado en la gasa presionar suavemente hacia abajo, de tal manera que quede expuesto el saco conjuntival. Es importante indicarle al paciente que procure mirar hacia arriba para que se reduzca el pestañeo.
18. Administre la medicación.
19. Las vías de administración de fármacos en oftalmología son:

Vía tópica: es la más extendida, se lleva a cabo mediante gotas, geles o ungüentos. Es ideal para el tratamiento de la patología del segmento anterior, ya que los fármacos administrados de este modo penetran adecuadamente en la conjuntiva, la córnea y el iris. Sin embargo, es difícil conseguir concentraciones adecuadas de fármacos en la retina o en la coroides mediante esta vía. Por convenio, los tapones de los botes de colirio tienen un código de color para su rápida identificación y para evitar errores; así, los anestésicos tienen tapón amarillo, los midriáticos rojo, los mióticos verde, y el resto (antibióticos, lágrimas artificiales, etc.) blanco. **Anexo II.**⁽⁶⁾

Instilación de las gotas oftálmicas:^(1,5,6,11)

1. Desechar la primera gota.
2. Con la mano dominante descansando sobre la frente del paciente, sostenga el cuentagotas o el frasco con el medicamento 1-2 cm por encima del saco conjuntival. Al tener a mano apoyada y el recipiente a esa distancia, se previenen tanto los traumatismos como las infecciones.
3. Instile el medicamento en el centro del fondo del saco conjuntival. Aplicar las gotas en el saco conjuntival. No hacerlo nunca directamente sobre la córnea para evitar molestias en el paciente. Los medicamentos empleados para la lubricación de la córnea y las gotas de anestesia local son la excepción a esta técnica, se colocan directamente encima del ojo.
4. Con una gasa, apriete firmemente sobre el conducto lacrimal durante 30-60 segundos. De este modo se previene el desbordo hacia las vías nasales y hacia la faringe y la absorción a la circulación sistémica.

Administración de la pomada oftálmica:^(1,5,6,11)

1. Desechar la primera porción de la pomada.
2. Con la mano dominante, aplique una tira fina y uniforme de pomada en el saco conjuntival, desde la parte más interna a la externa del ojo. Mantenga una distancia de 1-2 cm entre el tubo y el saco conjuntival, con el fin de evitar los traumatismos y las infecciones. Al llegar al punto externo, gire levemente el tubo en sentido contrario (con eso se facilita el desprendimiento de la pomada); limpiar con una gasa a pomada sobrante
3. Pídale al paciente que cierre los párpados con suavidad, pero sin apretarlas. Así, el medicamento se distribuirá uniformemente por el ojo.
4. Cuando el tratamiento es múltiple con administración de diferentes colirios a la misma hora, la administración de cada uno de ellos debe realizarse por lo menos con un intervalo de 5 minutos. Indicar al paciente que pestañee y no realizar lavado de ojos entre las aplicaciones.
5. Retirar lo que sobre de la medicación con una gasa (siempre desde la parte interna a la externa del ojo).
6. Colocar un apósito oftálmico si está indicado.

7. Cerrar el frasco asegurando una técnica aséptica para evitar la contaminación.
8. Ayudar al paciente a adquirir la postura cómoda.
9. Recoger el material empleado y proceder su limpieza o eliminación en el contenedor adecuado.
10. Quitar los guantes y realizar un lavado higiénico de las manos.

Observaciones

- Anticiparse y tomar las medidas necesarias para prevenir los movimientos rápidos e inesperados del paciente durante la administración del fármaco y, en el caso de los niños, pedir la colaboración de los tutores para inmovilizarlos.
- Verificar la existencia de incompatibilidades medicamentosas que contraindiquen la administración de alguno de los fármacos.
- Vigilar y, en el caso de pacientes ambulatorios, informar de la necesidad de comunicar cualquier signo relacionado con las posibles complicaciones (picor, dolor, visión borrosa o doble...) al profesional sanitario encargado del seguimiento del proceso.
- Si es la primera vez que se administra un medicamento hay que estar alerta, en especial en los casos de hipersensibilidad conocida a otros fármacos.
- Desechar la primera gota o porción de pomada antes de instilar el tratamiento.
- Si en algún momento se toca el ojo con el aplicador del medicamento, hay que considerarlo contaminado y desecharlo.
- Las gotas oftálmicas deben aplicarse antes que las pomadas. Lo ideal sería esperar 5 minutos para favorecer que las gotas se absorban.^(1,5,6,11)
- Cuando sea necesario instilar gotas de varios colirios, se administrarán con por lo menos cinco minutos de diferencia, pues si se administran seguidos las segundas lavan las primeras y no son efectivas.
- Seguir en todo momento una técnica aséptica, ya que los colirios se contaminan con facilidad.
- Emplear siempre material distinto para cada ojo.

- Una vez abierto el envase, se considera contaminado. Será de uso exclusivo para el enfermo y debe estar correctamente identificado.
- En el caso de colirios que se conserven en la nevera, hay que calentarlos entre las manos antes de administrar hasta que alcance la temperatura ambiente.
- Cuando se administren fármacos que produzcan efectos sistémicos, se aplicará una leve presión sobre el conducto nasolacrimal durante 30-60 segundos para evitar su paso y absorción por la mucosa nasal.
- Anotar en el envase la fecha de apertura y verificar el período de caducidad una vez abierto, dependerá del tipo de colirio. Resguardarlo de la luz y calor excesiva
- Desechar las gotas descoloradas o con poso.
- Vigilar la presencia de enrojecimiento, picor, visión borrosa persistente o disminución de la agudeza visual.
- El saco conjuntival tiene capacidad para 1-2 gotas, por lo que la instilación de más medicamento es de dudosa eficacia.
- Mantener bien cerrados los colirios y las pomadas después de utilizarlos.
- No aplicar nunca presión directa sobre el globo ocular, ya que se pueden producir graves daños.
- Las pomadas oftálmicas deben administrarse en último lugar.
- La medicación ocular concomitante debe administrarse 5 minutos antes de la instilación de lágrimas artificiales.

ENSÉÑELE AL PACIENTE/FAMILIA:

- Que, tras la administración de la pomada oftálmica, así como con ciertos colirios, su visión permanecerá borrosa durante unos instantes.
- A administrarse la medicación. A no tocar el ojo con el aplicador del medicamento.
- A mantener la medicación en un lugar seco y con baja iluminación.
- A no emplear nunca el mismo medicamento de otros pacientes o familiares.

- Los posibles efectos secundarios de los medicamentos oculares incluyen: cefalea, falta de concentración, sequedad, irritación, alergia, desorientación, confusión mental, dificultad para respirar y alucinaciones.
- La hiperextensión del cuello para la aplicación de los medicamentos oftálmicos está contraindicada en pacientes con lesión de columna cervical.

Registros

- Se realizarán en la aplicación informática GACELA, en la Historia Clínica electrónica, en la hoja de enfermería o en cualquier otro sistema de registro con el que cuente la unidad.
- Se deberá anotar el medicamento administrado, la dosis, la hora y la respuesta del paciente, así como los eventos adversos y/o los efectos secundarios se los hubiera. En el caso de no administrar algún medicamento, indique el motivo.
- Registrar en el plan de cuidados del paciente las acciones derivadas del procedimiento.

Evaluación y seguimiento

Este documento será actualizado en el plazo de cinco años (2027) o cuando la evidencia científica pueda afectar el recogido en el procedimiento.



Numerador:

Número de pacientes con medicación oftálmica correctamente administrada

Denominador:

Número de pacientes con medicación oftálmica pautada

Numerador:

Número de pacientes/familiares que conocen la técnica de administración de medicación oftálmica al alta

Denominador:

Número de pacientes con medicación oftálmica pautada al alta

Numerador:

Número de pacientes que presentaron algún efecto adverso tras la administración de medicación oftálmica

Denominador:

Número total de pacientes con medicación oftálmica pautada



RESPONSABILIDADES

Las acciones derivadas de la puesta en práctica de este procedimiento son responsabilidad del personal sanitario del Servicio Gallego de Salud. La disponibilidad del procedimiento y de las herramientas necesarias para su aplicación en la práctica asistencial son responsabilidad de la dirección del centro sanitario.



BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS

Edición 01 Procedimiento de administración de medicación oftálmica Femora 2013

Edición 02 Procedimiento de administración de medicación oftálmica Femora 2016

Bibliografía referenciada

1. Botella Dorta, C. Administración de medicamentos por vía oftálmica. [sede web]. A Coruña: Fisterra.com; 2011. [Actualizada el 15 de septiembre de 2011; acceso 21 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.fisterra.com/ayuda-en-consulta/tecnicas-atencion-primaria/administracion-medicamentos-por-via-oftalmica/>
2. Manual de enfermería Pisa. Editorial Panamericana. Capítulo IV. Procedimientos de enfermería más frecuentes en el Proceso asistencial. [sede web]. México, pisa.com. 2011. [Acceso el 21 de marzo de 2022]. Disponible en: https://www.pisa.com.mx/publicidad/portal/enfermeria/manual/4_1_2.htm

3. Diccionario médico de términos. Real Academia de Medicina España. Disponible en: <https://dtme.ranm.es/index.aspx> Última consulta: 28/01/2022.
4. Diagnósticos de enfermería NANDA NIC NOC 2021-2023. [sede web] diagnosticosnanda.com. 2021. [Actualizada 2021; acceso 2 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.diagnosticosnanda.com/>
5. Flórez Almonacid, C.I. Romero Bravo, Ángela. RT 13. Administración de medicación por vía oftálmica. Manual de protocolos e procedimientos xerais de enfermería . Hospital Universitario Reina Sofía. [sede web]. juntadeandalucia.es, 2010. [Actualizada 27 de octubre de 2010; acceso 21 de marzo de 2022]. Disponible en:

[https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos_2012/rt13_admon_medicacion_oftalmica.pdf](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos_2012/rt13_admon_medicacion Oftalmica.pdf)
6. Ortiz Pérez S. Editorial Thea. Manual de enfermería oftálmica. [sede web] laboratoriosthea.com [Último acceso 21 de marzo de 2022]. Disponible en: https://www.laboratoriosthea.com/medias/manual_de_enfermeria_texto_2.pdf
7. Gómez Borgoños J.L. Máster Universitario de Enfermería oftalmológica. Trabajo fin de máster "Cuidados enfermeros en urgencias oftalmológicas por traumas oculares". [sede web]. Valladolid, 2019, uvadoc.uva.es [Edición 2019, acceso 21 de marzo de 2022]. Disponible en:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/38268/TFM-H457.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
8. Manual técnico de referencia para la higiene de manos OMS. Suiza, who.int, 2009. Traducción Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2010. [sede web] [Actualizado 2010, acceso 3 de marzo de 2022]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf
9. WHO. Higiene de las manos: ¿por qué, cómo, cuándo? [sede Web] Suiza, who.int, 2012. [Edición 2012; acceso 2 de marzo de 2022]. Disponible en: https://www.who.int/gpsc/5may/tools/ES_PSP_GPSC1_Higiene-de-las-Manos_Brochure_June-2012.pdf?ua=1

10. Children Minnesota. Pingas para os ollos. [internet] Acceso el 21 de marzo de 2022. Disponible en:

<https://www.childrensmn.org/educationmaterials/childrensmn/article/17120/gotas-para-los-ojos/>
11. Marín Morales A, Bonilla Manchola A, Rojas Marín Z, Guarnizo Tole M. Manual para la administración de medicamentos desde el proceso de atención de enfermería. Un enfoque para la seguridad del paciente. Bogotá, Universidad El Bosque, Facultad de Enfermería. 2018. [Internet] [Edición 2018, acceso 20 de abril de 2022]. Disponible en:

<https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/4404/9789587391114.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
12. Grupo de trabajo de elaboración de procedimientos de Atención Primaria de Lugo. Procedimiento de Administración de medicación vía oftálmica. [sede web] Santiago de Compostela, femorasergas.es, 2016. [Edición 2016, acceso 20 de abril de 2022]. Disponible en: <https://femora.sergas.gal/Administracion-de-medicacion/Documents/74/66.%20Procedemento%20de%20administracio%CC%81n%20de%20medicamentos%20por%20vi%CC%81a%20oftalmica.pdf>

ANEXO I: imágenes de la correcta administración de fármacos oftálmicos.



Imagen del portal Femora⁽¹²⁾

ANEXO II: identificación de colirios por colores



Figura 1. Diferentes botes de colirios con su código de color identificativo.

● Anestésico ● Midriático ● Miótico ○ Otros

Fuente: Ortiz S⁽⁶⁾

ANEXO III: administración de medicación oftálmica en niños⁽¹¹⁾

- Coloque al niño en posición supina o decúbito dorsal, con la cabeza extendida (sin almohada), y pídale que mire hacia arriba. Con una mano tiremos del párpado hacia abajo y la mano que sujeta el gotero se apoyará en la cabeza. De esta manera la mano del gotero se moverá con la cabeza del niño y se reducirán las posibilidades de causar traumatismos.
- Formaremos un pequeño saco en la conjuntiva, tirando del párpado inferior hacia abajo, en el administramos la medicación, no sobre el globo ocular⁽¹⁰⁾.
- Se cierran con suavidad los párpados para evitar la expulsión del medicamento y pedimos al niño que mueva el ojo en todas direcciones para que se distribuya el fármaco adecuadamente.
- Limpiamos el exceso de medicación del ángulo interno al externo, con el fin de evitar la contaminación del ojo.
- La aplicación de presión con los dedos en el lacrimal del ángulo interno del párpado durante un minuto evita el drenaje del medicamento hacia nasofaringe y con ella, el "sabor" desagradable del medicamento.
- La instilación del medicamento oftálmico en lactantes es la que reviste mayores dificultades, ya que es frecuente que cierren los párpados y los aprieten con fuerza; una solución consiste en colocar las gotas en el ángulo interno, en el punto en que se unen los párpados. El fármaco se acumula en esa área y cuando el niño abre los párpados, fluye hacia la conjuntiva.
- En el caso de niños de corta edad suele resultar útil aplicar la táctica jugando. Le decimos que mantenga los ojos cerrados mientras contamos hasta tres, y justo en ese momento al abrir, instilamos las gotas.
- También se puede instilar el medicamento cuando el niño está durmiendo.

Servicio Gallego de Salud	
Asistencia Sanitaria Procedimiento	119 D



SERVIZO
GALEGO
DE SAÚDE



Xacobeo 21-22